

Exp. 174311 ✓

Quito, 26 de septiembre de 2016 ✓

16193

67954

Señora  
María Eugenia Dolores López Burbano  
Presente.-

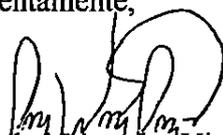
De mi consideración.-

Por medio de la presente comunico a usted que, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía EUROANDINA TRADE LEADS NEGOCIOS INTERNACIONALES CIA. LTDA., reunida el 26 de septiembre de 2016, decidió por unanimidad elegirla a usted, para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de ~~dos años~~ establecido en el artículo Décimo Tercero, del estatuto aprobado. Usted, en calidad de Gerente General, ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía EUROANDINA TRADE LEADS NEGOCIOS INTERNACIONALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de julio de 2013, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de julio de 2013. ✓ 2709

Seguro de contar con su atención, le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
Anibal Lizandro Vivanco López  
Presidente Ad- Hoc de la Junta

Quito, 26 de septiembre de 2016 ✓

Acepto el cargo de Gerente General de EUROANDINA TRADE LEADS NEGOCIOS INTERNACIONALES CIA. LTDA.

Atentamente,

  
María Eugenia Dolores López Burbano  
CI: 1101357653

FS # 1101357653



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 67954



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	49119
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16193
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROANDINA TRADE LEADS NEGOCIOS INTERNACIONALES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ BURBANO MARIA EUGENIA DOLORES
IDENTIFICACIÓN	1101357653
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 2789 DEL 25/07/2013.- NOT. 15 DEL 04/07/2013 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI.

